



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00507516- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la **Dra. Paulina Liliana Antacli**, para dictar el Seminario Optativo transversal con orientación en Artes Visuales “Warburg y las fórmulas emotivas. Aportes metodológicos para el estudio de las prácticas artísticas”, en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Paulina Liliana Antacli es Doctora en Artes egresada de la UNC.

Que ha dictado dicho seminario con anterioridad.

Que ha sido designada a propuesta del Comité Académico de la carrera para dictar dicho seminario (RD 267/22).

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por demoras en la tramitación es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Paulina Liliana Antacli, DNI: 12.812.835**, de manera excepcional, por el dictado del Seminario Optativo transversal con orientación en Artes Visuales “Warburg y las fórmulas emotivas. Aportes metodológicos para el estudio de las prácticas artísticas” llevado a cabo del 08/08/22 al 19/08/22, con una carga horaria total de 40 horas y una retribución de \$50.000 (pesos cincuenta mil).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Doctorado en Artes, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

d.o/cbp

